

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 diecisiete horas del día 25 veinticinco del mes de noviembre del año 2013 dos mil trece, en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, para celebrar la **DÉCIMO OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y en seguimiento al **acuerdo 10/23-E/13** de la Vigésimo tercera reunión extraordinaria, la cual se desahogará de conformidad al siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA:**-----

1. Lectura de la orden del día;-----
2. Firma de lista de asistencia;-----
3. Lectura del acta anterior;-----
4. Revisión de agenda de trabajo;-----
5. Asuntos varios;-----
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
7. Cierre de acta.-----

1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.- En desahogo del presente punto el Lic. Salvador González Reséndiz, dio lectura al orden del día, la cual puso a consideración de los asistentes, quienes en votación económica la aprobaron por unanimidad.-----

2. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.- En desahogo del presente punto, el Lic. Salvador González Reséndiz, en su calidad de Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de:-----

- **Lic. Salvador González Reséndiz**, Representante en su calidad de Presidente Suplente;-----
- **Lic. Enrique Moreno Villalobos**. Secretario Ejecutivo Suplente de la Secretaría de Administración. -----

- **Sr. Ignacio Cabrera Robles,** Vocal propietario del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. -----
- **Lic. Martha Patricia Armenta de León.** Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----
- **Lic. Armando González Farah.** Vocal suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----
- **Lic. Manuel Ruiz Vollrath,** Invitado permanente de la Secretaría de Finanzas.
- **Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez.** Invitado Permanente de la Secretaría de Administración. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción II del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 60 del mismo Reglamento.-----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día, el Lic. Salvador González Reséndiz, dio lectura al acta de la Vigésima tercera reunión extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, llevada a cabo el día 19 diecinueve del mes de noviembre del año 2013 dos mil trece, de conformidad a lo establecido en el artículo 58 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.-----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto el Lic. Salvador González Reséndiz, presenta ante los miembros de la Comisión de Adquisiciones, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 58 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado, en los términos siguientes: -----

4.1. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del concurso **C19/2013** del proyecto denominado **“SERVICIOS DE ESCANEADO DE DOCUMENTOS Y CAPTURA DE INFORMACIÓN PARA LA CREACIÓN DE FOLIOS REGISTRALES ELECTRÓNICOS DEL ACERV O DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD”** en apego al artículo 43 y 44 fracción I, III y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. --

En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

Nº	Participante	Representante legal
1	Centro de Soluciones en Informática S.A. de C.V.	René Bailón Franco

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de cada participante. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de cada uno de los participantes constatando que las propuestas cumplen con lo solicitado en las bases, obteniendo la siguiente información: ---

Nº	Participante	Monto (I.V.A incluido)
1	Centro de Soluciones en Informática S.A. de C.V.	\$20´124,840.00 (Veinte millones ciento veinticuatro mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional)

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión-----

4.2. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del concurso **C20/2013** del proyecto denominado **“ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE IMPRESIÓN Y DE ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO PARA EL REGISTRO ÚBLICO DE LA PROPIEDAD YD E COMERCIO DEL ESTADO DE JALISCO”** en apego al artículo 43 y 44 fracción I, III y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. ----

En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

Nº	Participante	Representante legal
1	Computación Interactiva de Occidente S.A. de C.V.	Rosa Margarita Ornelas Ponce

2	MEVE Soluciones S.A. de C.V.	Juan Carlos Hernández Medina
3	Tecnoprogramación Humana en Occidente S.A. de C.V.	Angélica Jiménez Zaragoza
4	Soluciones Integrales Tecnológicas S.A. de C.V.	José Isijara Torres

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de cada participante. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de cada uno de los participantes constatando que las propuestas cumplen con lo solicitado en las bases, obteniendo la siguiente información: ---

Nº	Participante	Monto (I.V.A. incluido)
1	Computación Interactiva de Occidente S.A. de C.V.	\$756,149.40 (Setecientos cincuenta y seis mil ciento cuarenta y nueve pesos 40/100 moneda nacional)
2	MEVE Soluciones S.A. de C.V.	\$9'053,540.16 (Nueve millones cincuenta y tres mil quinientos cuarenta pesos 16/100 moneda nacional).
3	Tecnoprogramación Humana en Occidente S.A. de C.V.	\$8'584,000.00 (Ocho millones quinientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional)
4	Soluciones Integrales Tecnológicas S.A. de C.V.	\$7'475,746.67 (Siete millones cuatrocientos setenta y cinco mil setecientos cuarenta y seis pesos 67/100 moneda nacional).

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión-----

4.3. Siendo las 17:30 diecisiete horas treinta minutos se somete a consideración la firma correspondiente al acta circunstanciada para **ELABORACIÓN DEL CUADRO COMPARATIVO Y PROPUESTAS DE MEJOR OFERTA** a la Licitación Pública Nacional

Presencial LA-914012998-N165-2013 del proyecto denominado “**EQUIPO DE REHABILITACIÓN PARA UBR´S DIF JALISCO**”, presentada a los miembros de la Comisión el día 19 diecinueve del mes de noviembre del año 2013 dos mil trece, esto en apego a la cláusula CUARTA del Convenio General de Colaboración y Coordinación que celebran por una parte el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco y la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas con fecha del 29 veintinueve del mes de agosto del año 2013 dos mil trece. -----

Que una vez evaluada la información, entregada por los participantes el día 19 diecinueve del mes de noviembre del año 2013 se presentan a los miembros de la Comisión los cuadros **TÉCNICOS, ECONÓMICOS y ADMINISTRATIVOS** anexos en copia certificada a la presente acta. Concluyendo la firma del acta circunstanciada a las 17:45 diecisiete horas cuarenta y cinco minutos. -----

4.4. Siendo las 17:45 diecisiete horas cuarenta y cinco minutos se somete a consideración la **ELABORACIÓN DEL CUADRO COMPARATIVO Y PROPUESTAS DE MEJOR OFERTA** a la Licitación Pública Nacional Presencial LA-914012998-N166-2013 del proyecto denominado “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA COMUNIDADES DEL DIF JALISCO**”, presentada a los miembros de la Comisión el día 19 diecinueve del mes de noviembre del año 2013 dos mil trece, esto en apego a la cláusula CUARTA del Convenio General de Colaboración y Coordinación que celebran por una parte el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco y la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas con fecha del 29 veintinueve del mes de agosto del año 2013 dos mil trece. -----

Que una vez evaluada la información, entregada por los participantes el día 19 diecinueve del mes de noviembre del año 2013 se presentan a los miembros de la Comisión los cuadros **TÉCNICOS, ECONÓMICOS y ADMINISTRATIVOS** anexos en copia certificada a la presente acta. Concluyendo la firma del acta circunstanciada a las 17:58 diecisiete horas cincuenta y ocho minutos -----

4.5. Se somete a consideración la **ADENDUM al contrato 151/13 del proyecto denominado “MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE IBM DE LOS SISTEMAS DEL PODER EJECUTIVO”** por un monto de hasta \$3´141,746.45 (Tres millones ciento cuarenta y un mil setecientos cuarenta y seis pesos 45/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido a favor de la

empresa denominada "Soluciones Integrales Tecnológicas S.A. de C.V." equivalente al 7.23% (Siete punto veintitrés por ciento) del total del contrato original, logrando así una suma total acumulada de \$6'081,213.69 (Seis millones ochenta y un mil doscientos trece pesos 69/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, siendo este último una suma total equivalente a 13.99% (trece punto noventa y nueve por ciento) del total del contrato original. Esto último en apego al artículo 18 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.....

5. ASUNTOS VARIOS.- En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el Lic. Salvador González Reséndiz, sometió a consideración los siguientes puntos:

5.1. Se somete a consideración la RESOLUCIÓN para el concurso C18/2013 del proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE 72 VEHÍCULOS PICK UP PARA LA FISCALÍA GENERAL DE JALISCO". En este punto de participación se inició la presentación de la evaluación correspondiente a las propuestas técnicas, administrativas y económicas del concurso C18/2013 para el proyecto denominado "Adquisición de 72 vehículos pick up para la Fiscalía General de Jalisco" entregada a la Comisión el día 19 diecinueve del mes de noviembre del año 2013 dos mil trece, de conformidad al artículo 19 fracción I inciso d y e del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco presentando la siguiente información:.....
Que una vez evaluada la información, entregada por los participantes el día 19 diecinueve del mes de noviembre del año 2013 dos mil trece que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** de la **PARTIDA ÚNICA** se encontraron las siguientes observaciones:

Nº	Participante	Evaluación Técnica
1	Flosol Motors S.A. de C.V.	Si cumple.
2	Centuria Comercial Motors S.A. de C.V.	Si cumple.
3	Nueva Automotriz Occidental S.A. de C.V.	Si cumple.
4	AUTONOVA S.A. de C.V.	Si cumple.
5	Milenio Motors S.A. de C..V	Si cumple.

Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA** de la **PARTIDA ÚNICA** se encontraron las siguientes observaciones:

Nº	Participante	Evaluación Administrativa
----	--------------	---------------------------

1	Flosol Motors S.A. de C.V.	Si cumple.
2	Centuria Comercial Motors S.A. de C.V.	Si cumple.
3	Nueva Automotriz Occidental S.A. de C.V.	Si cumple.
4	AUTONOVA S.A. de C.V.	Si cumple.
5	Milenio Motors S.A. de C..V	Si cumple.

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICA** de la **PARTIDA ÚNICA** se encontraron las siguientes observaciones: -----

Nº	Participante	Monto (I.V.A incluido)
1	Centuria Comercial Motors S.A. de C.V.	\$25´952,400.00 (Veinticinco millones novecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional)
2	Nueva Automotriz Occidental S.A. de C.V.	\$25´955,640.00 (Veinticinco millones novecientos cincuenta y cinco mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional)
3	AUTONOVA S.A. de C.V.	\$25´958,160.00 (Veinticinco millones novecientos cincuenta y ocho mil ciento sesenta pesos 00/100 moneda nacional)
4	Milenio Motors S.A. de C..V	\$25´945,920.00 (Veinticinco millones novecientos cuarenta y cinco mil novecientos veinte pesos 00/100 moneda nacional)

Una vez presentada la comisión las observaciones, resultado del análisis correspondiente se somete a consideración lo siguiente: -----

Que una vez evaluada la información resultante de la evaluación se resuelve que el proveedor Milenio Motors S.A. de C.V. cumple de manera económica, técnica y administrativamente con las necesidades requeridas, no obstante el monto ofertado de \$25´945,920.00 (Veinticinco millones novecientos cuarenta y cinco mil novecientos veinte pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido rebasa el techo presupuestal del proyecto siendo este de \$22´680,000.00 (Veintidós millones seiscientos

ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo al oficio de solicitud del proyecto CIFS/E1/038/2013 con fecha del 21 veintiuno de junio del año 2013 dos mil trece signado por la Dra. Ruth Gabriela Gallardo Vega, Presidenta de la Comisión Intersecretarial para los Fondos de la Seguridad Pública. -----

Por lo cual se somete a consideración de los miembros de la Comisión la requerir a los mismos participantes del proceso **C18/2013** denominado **“ADQUISICIÓN DE 72 VEHÍCULOS PICK UP PARA LA FISCALÍA GENERAL DE JALISCO”** la re-cotización de las unidades, que sean necesarias, correspondientes a dicho proceso guardando las necesidades técnicas y administrativas del mismo apegándose al techo presupuestal del proyecto siendo este de \$22´680,000.00 (Veintidós millones seiscientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional). -----

5.2. Se somete a consideración la ADJUDICACIÓN DIRECTA, para el proyecto de “APOYO PARA EL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES” a la empresa TARJETAS INTEGRALES S.A. de C.V. por un monto de hasta \$45´540,000(Cuarenta y cinco millones quinientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado incluido correspondiente a los siguientes conceptos:-----

- Impresión de 15´000,000 (quince millones) de boletos denominados **BIENEVALES** de transporte urbano de pasajeros en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco.-----
 - Operar, distribuir y administrar el boleto BIENEVALE, como mecanismo operativo del programa social de **APOYO AL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES**. -----
 - Como honorarios por los servicios antes descritos cobrará la cantidad de \$0.175 (ciento setenta y cinco centavos de peso moneda nacional) más el impuesto al valor agregado incluido, por concepto de comisión a cada boleto denominado **BIENEVALE**. ----
 - Como honorarios por los servicios antes descritos cobrará la cantidad de \$0.05 (Cinco centavos de peso moneda nacional) más el impuesto al valor agregado incluido por concepto de impresión de cada boleto denominado **BIENEVALE**. -----
- Esto en apego al artículo 13 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

5.3. Se somete a consideración la PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN de las bases para el proyecto denominado “HABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN CENTRO MODELO DE ATENCIÓN DE ADOLESCENTES EMBARAZADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA 2013” de conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.-----

5.4. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN** de las bases para el proyecto denominado **“SISTEMA DE INTEGRACIÓN GUBERNAMENTAL”** de conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.-----

6. ACUERDOS Y COMISIONES. -----

Acuerdo 01/18/13.- Se aprueba por **UNANIMIDAD LA REMISIÓN** de la información correspondiente **ELABORACIÓN DEL CUADRO COMPARATIVO Y PROPUESTAS DE MEJOR OFERTA** a la Licitación Pública Nacional Presencial LA-914012998-N165-2013 del proyecto denominado **“EQUIPO DE REHABILITACIÓN PARA UBR’S DIF JALISCO”**, presentada a los miembros de la Comisión el día 19 diecinueve del mes de noviembre del año 2013 dos mil trece, esto en apego a la cláusula CUARTA del Convenio General de Colaboración y Coordinación que celebran por una parte el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco y la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas con fecha del 29 veintinueve del mes de agosto del año 2013 dos mil trece. ----

Acuerdo 02/18/13.- Se aprueba por **UNANIMIDAD LA REMISIÓN** de la información correspondiente consideración la **ELABORACIÓN DEL CUADRO COMPARATIVO Y PROPUESTAS DE MEJOR OFERTA** a la Licitación Pública Nacional Presencial LA-914012998-N166-2013 del proyecto denominado **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA COMUNIDADES DEL DIF JALISCO”**, presentada a los miembros de la Comisión el día 19 diecinueve del mes de noviembre del año 2013 dos mil trece, esto en apego a la cláusula CUARTA del Convenio General de Colaboración y Coordinación que celebran por una parte el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco y la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas con fecha del 29 veintinueve del mes de agosto del año 2013 dos mil trece. -----

Acuerdo 03/18/13.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** el **ADENDUM** al contrato 151/13 del proyecto denominado **“MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN E LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE IBM DE LOS SISTEMAS DEL PODER EJECUTIVO”** por un monto de hasta \$3´141,746.45 (Tres millones ciento cuarenta y un mil setecientos cuarenta y seis pesos 45/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido a favor de la empresa denominada **“Soluciones Integrales Tecnológicas S.A. de C.V.”** equivalente al 7.23% (Siete punto veintitrés por ciento) del total del contrato original, logrando así una suma total acumulada de \$6´081,213.69 (Seis millones ochenta

y un mil doscientos trece pesos 69/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, siendo este último una suma total equivalente a 13.99% (trece punto noventa y nueve por ciento) del total del contrato original. Esto último en apego al artículo 18 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.-----

Acuerdo 04/18/13.- Se aprueba por UNANIMIDAD el ACUERDO al concurso C18/2013 del proyecto denominado “ADQUISICIÓN DE 72 VEHÍCULOS PICK UP PARA LA FISCALÍA GENERAL DE JALISCO” solicitando requerir a los mismos participantes del proceso C18/2013 denominado “ADQUISICIÓN DE 72 VEHÍCULOS PICK UP PARA LA FISCALÍA GENERAL DE JALISCO” la re-cotización de las unidades, que sean necesarias, correspondientes a dicho proceso guardando las necesidades técnicas y administrativas del mismo apegándose al techo presupuestal del proyecto siendo este de \$22´680,000.00 (Veintidós millones seiscientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Así también se aprueba, por los miembros de la Comisión, el procedimiento ante este nuevo proceso el cual consistirá en lo siguiente: -----

1.- CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS: -----

a).- Deberán estar redactadas en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, anexando traducción simple al español. -----

b).- Todas las hojas de las propuestas deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el licitante o por su representante legal.-----

c).- Todos los documentos que integren las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse dentro de un sobre cerrado de forma inviolable con cinta adhesiva, señalando claramente nombre del Licitante, número y nombre del proceso de adquisición.-----

d).- Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados.-----

e).- No se aceptarán opciones, el Licitante deberá presentar una sola proposición. -----

f).- La proposición técnica deberá realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en las especificaciones técnicas que se les están entregando anexas al presente escrito. -----

g).- La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. Los precios deberán ser fijos durante la vigencia del contrato, debiendo incluir todos los costos involucrados, por lo que no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados. -----

h).- Los Licitantes deberán señalar en su oferta si los precios cotizados serán los mismos en caso de que la Comisión opte por adjudicar parte de los bienes y servicios objeto de este proceso de adquisición. En caso de manifestar lo contrario, la Comisión discrecionalmente podrá adjudicar o no al Licitante respectivo. -----

i).- Las proposiciones estarán dirigidas a la “Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado”, mecanografiada o impresa preferentemente en papel membretado original del Participante. -----

2.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. -----

Este acto se llevará a cabo a las 17:00 horas del día 03 tres del mes de diciembre del año 2013 dos mil trece, en la sala de juntas de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, ubicada en Prolongación Avenida Alcalde No. 1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco. -----

3.- ESTE ACTO SE LLEVARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

a) A este acto deberá asistir el Licitante o su Representante Legal debidamente acreditado mediante documento notarial y presentar identificación vigente con validez oficial (pasaporte, credencial para votar con fotografía, cédula profesional o cartilla del servicio militar). -----

b) Los Licitantes que concurran al acto firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia; empezando el registro a partir de las 16:45 horas del día 03 tres del mes de Septiembre del año 2013 dos mil trece y terminando a las 17:00 horas del día 03 tres del mes de diciembre del año 2013 dos mil trece. -----

c) Los Licitantes registrados entregarán su proposición en sobre cerrado. -----

d) En el momento en que se indique, los Licitantes ingresarán a la sala, llevándose a cabo la declaración oficial de apertura del acto. -----

e) Se hará mención de los Licitantes presentes. -----

f) Se procederá a la apertura de los sobres de las proposiciones técnicas y económicas, y se verificará de su contenido. -----

- g) Cuando menos dos de los integrantes de la Comisión asistentes y el Licitante designado por los participantes presentes, rubricarán la primera hoja de los
- h) Los Licitantes darán lectura al total de su oferta económica I.V.A. incluido. -----
- i) Se levantará el acta de presentación y apertura de proposiciones y una vez firmada por los asistentes se les entregará copia de la misma. -----
- j) Todos los documentos presentados quedarán en poder de la Dirección para su análisis. -----

Acuerdo 05/18/13.- Se aprueba por UNANIMIDAD LA ADJUDICACIÓN DIRECTA para el proyecto denominado “APOYO PARA EL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES” a la empresa denominada “Tarjetas Integrales S.A. de C.V. “ por un monto de hasta \$45´540,000.00 (Cuarenta y cinco millones quinientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido correspondiente a la impresión de 15´000,000 (Quince millones) de boletos denominados BIENEVALES de transporte urbano de pasajeros en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco. -----

Acuerdo 06/18/13.- Se aprueba por UNANIMIDAD la PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS BASES para el proyecto denominado “HABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN CENTRO MODELO DE ATENCIÓN DE ADOLESCENTES EMBARAZADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA 2013” de conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.-----

Acuerdo 07/18/13.- Se aprueba por UNANIMIDAD LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS BASES para el proyecto denominado “SISTEMA DE INTEGRACIÓN GUBERNAMENTAL” de conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.-----

Acuerdo 8/18/13.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD la CALENDARIZACIÓN a la VIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA de la Comisión de Adquisiciones el día 03 tres del mes de diciembre del año 2013 dos mil trece a las 16:00 dieciseis horas en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. -----

7. **Cierre de acta.** Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo las 18:45 dieciocho horas cuarenta y cinco minutos del día 25 veinticinco del mes de noviembre del año 2013 dos mil trece, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

Lic. Salvador González Reséndiz
Presidente Suplente
Secretaría de Administración

Lic. Ignacio Cabrera Robles
Vocal propietario
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de
Occidente A.C.

Lic. Manuel Ruiz Vollrath
Invitado permanente de la Secretaría de
Finanzas

Lic. Armando González Farah
Vocal Suplente
Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco

Lic. Martha Patricia Armenta de León.
Representante de la Contraloría del Estado
de Jalisco.

Lic. Enrique Moreno Villalobos
Secretario Ejecutivo Suplente de la
Secretaría de Administración.

Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez
Invitado Permanente de la Secretaría de
Administración.

La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ESTADO DE JALISCO

Página 13 de 13